



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/11/13	Hs. 15:44
Numero: 1511	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 236/2013

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 20 de Noviembre 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de Declaración de Interés para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

Hemos recepcionado en esta presidencia el pedido de declaración de interés presentada por la Fundación Kau Yak respecto a la muestra de arte que esta tan noble fundación a realizado los días 2 al 8 de Noviembre del corriente años en instalaciones del Shopping Paseo del Fuego, y donde han participado jóvenes y adultos que concurren a esta Fundación como así también los docentes que trabajan y colaboran en las tareas diarias que desarrolla la institución.

A través de esta muestra se persiguió el objetivo de mostrar a la comunidad toda las producciones artísticas y demás actividades que los jóvenes y adultos que concurren a diario a la fundación llevan adelante, con la firme convicción de que esta es la forma para garantizar una real integración social como también permitirles el desarrollo máximo de sus capacidades.

Por todo ello es que solicito el acompañamiento de mis pares.

[Signature]

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, la Muestra de Arte llevada adelante por la Fundación Kau Yak, entre los días 2 y 8 de Noviembre del corriente mes y año.

ARTICULO 2º.- De Forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal mencionado en el texto.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Personería jurídica Nº 1.143

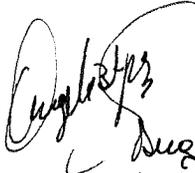
Ushuaia, 19 de noviembre de 2013

Sr. Damián DE MARCO

Presidente Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de que la Muestra de Arte de la Fundación Kau Yak sea declarada de interés municipal, ya que esto será muy importante para el conocimiento del trabajo que en ella se realiza con jóvenes y adultos con discapacidades de grado severo.

Sin otro particular a tratar y agradeciendo su valiosa atención saludo atentamente.


Angel B. Speziale
D.N.E. 12.196.421



CONOCER PARA INCLUIR E INTEGRAR

Es muy importante para Kau-Yak hacer conocer su trabajo y también es fundamental contar con su edificio propio donde poder contar con los espacios necesarios para realizar actividades que permitan seguir trabajando con estas personas y desarrollar al máximo sus capacidades y favorecer su comunicación e integración social. Tener un espacio propio y adecuado garantiza a estas personas y a sus familias seguridad y continuidad en el trabajo lo que sin lugar a dudas se verá reflejado en el hacer diario.

MUESTRA DE ARTE DE KAU YAK

Con la intención de valorizar su tarea y hacer que quienes tengan que tomar la decisión de aportar para conseguir un adecuado centro de día, ejecuten los mecanismos necesarios para tal fin; es que se plantea mostrar las producciones y actividades de los jóvenes y adultos que concurren a Kau – Yak, que a pesar de no contar con instalaciones adecuadas, está asistiendo y conteniendo a su población, con la colaboración sobre todo de personas de la comunidad de Ushuaia y el trabajo y dedicación de familiares.

Este evento se llevó a cabo entre el 2 y el 8 de noviembre de 2013, en el Shopping Paseo del Fuego, con la participación de los docentes que están trabajando y colaboran con Kau – Yak, y demás personas que acompañan la tarea de la fundación.





Personería jurídica Nº 1.143





Personería jurídica N° 1.143

